



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2010

RES. H. N° 151-10

Expte. N° 5.270/09

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Néstor Cruz, docente responsable de la cátedra de "Publicidad y Comercialización" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para la realización de un "Programa de Apoyo para la Futura Actividad Profesional – Herramientas Prácticas para Comunicadores"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está dirigida a estudiantes avanzados de la Carrera de Cs. de la Comunicación, con el fin de aumentar la carga práctica a los saberes teóricos que los alumnos, en sus diferentes instancias han acumulado;

Que el programa plantea herramientas prácticas tales como: redacción publicitaria, protocolo y ceremonial, diseño y diagramación, estadística aplicada, finanzas aplicadas, que en conjunto comprenden un amplio espectro del saber, permitiendo al alumno optar por los talleres que mas se acerquen a sus aptitudes e intereses profesionales;

Que el desarrollo de las actividades del Programa estará a cargo de Prof. Invitados y de los docentes responsables de las cátedras de "Publicidad y Comercialización" y "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita";

Que actividades de este tipo contribuyen a la formación de los estudiantes con las capacidades necesarias para competir en un mercado profesional cada vez exigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 017, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización durante el periodo lectivo 2010;

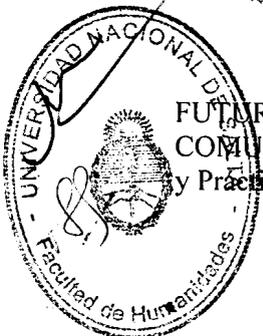
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 23-02-2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "PROGRAMA DE APOYO PARA LA FUTURA ACTIVIDAD PROFESIONAL – HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA COMUNICADORES", organizado por las cátedras de de "Publicidad y Comercialización" y "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", el que se desarrollará durante el presente periodo lectivo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 151-10

ARTICULO 2°.- APROBAR la implementación del programa presentado con los talleres que se detallan a continuación:

Taller I: REDACCIÓN PUBLICITARIA

Taller II: DISEÑO EDITORIAL Y APLICACIONES BASICAS DE PHOTOSHOP

Taller III: EL CEREMONIAL COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACION EN LA ORGANIZACION DE EVENTOS

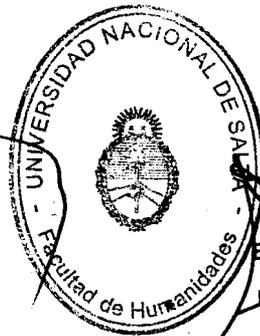
Taller IV: ESTADISTICA APLICADA A LOS ESTUDIOS EN COMUNICACION -

Taller V: FINANZAS APLICADAS A LOS ESTUDIOS EN COMUNICACION -

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Letras, demás carreras, Departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.